

Senado aprueba destitución de juez Antonio Ulloa: Deberá dejar su cargo en la Corte de Apelaciones de Santiago

El Ciudadano · 10 de noviembre de 2025

Recordemos que, tras revelarse el denominado "Caso Audios", el ahora destituido juez Ulloa admitió que envió actas reservadas al abogado Luis Hermosilla, en las cuales se incluían nombres de candidatos a cargos superiores en el Poder Judicial y las votaciones que obtuvieron, entre otras informaciones, algunas de ellas de carácter reservado.



La Sala del Senado aprobó los tres capítulos de la Acusación Constitucional en contra del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa Márquez, con lo cual el magistrado será removido de su cargo en la Corte de Apelaciones de Santiago, quedando además inhabilitado para ejercer cargos públicos por 5 años.

Recordemos que, tras revelarse el denominado «Caso Audios», el juez Antonio Ulloa admitió que le enviaba actas reservadas al abogado Luis Hermosilla, en las cuales se incluían nombres de candidatos a cargos superiores en el Poder Judicial, y las votaciones que obtuvieron, entre otras informaciones, algunas de carácter reservado.

En esa línea, antecedentes dados a conocer por Ciper con fuentes judiciales, confirmaron que Ulloa envió al menos 11 actas de votaciones judiciales a Hermosilla y que el *modus operandi* era el siguiente: el juez filtraba la información para que el abogado activara gestiones que permitieran inclinar la balanza hacia determinados candidatos.

En tanto, en declaraciones consignadas por la prensa nacional, el ahora exjuez Antonio Ulloa dijo que su destitución era algo «totalmente injusto, en pleno periodo electoral», asegurando que «no he cometido delitos».

Se aprueba finalmente la Acusación Constitucional contra el ex ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa (Caso Hermosilla – Muñeca Bielorrusa). Esta jornada el Senado de Chile aprobó por mayoría los tres capítulos de la acusación en su contra: pic.twitter.com/ueRiwDz64h

— Vagabundo ilustrado (@vagoilustrado) **November 10, 2025**

Por 44 votos a favor, 3 abstenciones (Araya, Macaya, Rojo Edwards) y 3 que no votaron (Chahuan, Gatica y Soria) se aprueba la destitución del Juez Ulloa.

Senadores entienden la extrema gravedad de las conductas denunciadas.
pic.twitter.com/jSwSwpJNOC

— Carlos Gajardo Pinto (@cgajardop) November 10, 2025

● #HoyEsNoticiaCNN | Antonio Ulloa tras su destitución: "Es totalmente injusto, en pleno periodo electoral"

🖥️ <https://t.co/Ox6C5F7hT4> pic.twitter.com/aNfDXI3uYH

— CNN Chile (@CNNChile) November 10, 2025

Noticia en Desarrollo. Continúa leyendo sobre este caso:



Escuchas policiales atribuyen a conservador Yáber la estrategia para salvar a Ulloa: el juez enfrenta acusación en el Senado con flanco abierto

Periodista Nicolás Sepúlveda expuso en comisión por acusación constitucional contra juez Antonio Ulloa

Comisión de la Cámara que revisa acusación contra juez Antonio Ulloa recibió a periodista Paulina Toro de Ciper Chile

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano